



ANTE AUMENTO DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PÚBLICO

# Alcaldes electos revisarán situaciones contractuales en los municipios

Tras conocerse las cifras de la DIPRES que dan cuenta de un incremento en las contrataciones en reparticiones del Estado, los futuros jefes comunales de La Serena, Vicuña y Ovalle coinciden en que antes, deberán analizar la situación administrativa de sus respectivos municipios para luego, hacer eventuales cambios.



CRISTIAN SILVA

Al momento de conocer el resultado de las elecciones, la alcaldesa electa Daniela Norambuena aseguró que revisará a fondo varios aspectos del municipio, entre ellos, la corporación municipal.

**60%**

Fue el porcentaje en que creció el empleo público entre los años 2014 y 2024 de acuerdo a las cifras dadas a conocer por la DIPRES.

Por eso, afirmó, "apenas asumamos en la municipalidad, llevaremos a cabo una auditoría integral, tanto del municipio como de sus corporaciones, con el objetivo de transparentar la situación financiera de nuestra casa edilicia y asegurar una gestión honesta y clara desde el primer día".

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Entre 2014 y junio de 2024, el empleo público en Chile creció un 60,9%, impulsado por el aumento de las contrataciones bajo la modalidad de contrata, que son los que se renuevan cada año, además del crecimiento de las suplencias y reemplazos.

Ello, además, en el contexto del alza de la fuerza de trabajo -que equivale a todas las personas mayores de 15 años dispuestas a trabajar- en un 16,6%.

En detalle, de acuerdo a cifras de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, entre 2014 y junio de 2024, el total de trabajadores en el gobierno central aumentó de 302.989 a 487.405, lo que representa un alza de 184.416 empleos.

Cabe recordar además que, en 2016, la Contraloría estableció que los empleados a contrata, tras dos renovaciones anuales sucesivas, podrían considerarse como funcionarios "permanentes", lo que implicó que no podían ser desvinculados sin realizarse antes un sumario.

En efecto, bajo el principio de la "confianza legítima" los funcionarios públicos podían acudir al ente fiscalizador para exigir la renovación de sus contratos, situación que cambió hace unos días tras un dictamen de la actual contralora, Dorothy Pérez, que resolvió dejar en manos de los tribunales este tipo de reclamaciones.

En este contexto, el aumento se

**Es una realidad en todo el país y Vicuña no es la excepción: hemos visto cómo, en las últimas semanas, se han otorgado plantas municipales de forma apresurada"**

MARIO AROS  
ALCALDE ELECTO DE VICUÑA

divide entre un crecimiento sostenido de la dotación de planta y contrata, y fluctuaciones significativas en las contrataciones fuera de dotación, como honorarios y suplencias.

## LA CAJA DE PANDORA

Frente a esta importante alza del empleo público, Daniela Norambuena, alcaldesa electa de La Serena, sostuvo que "la forma de tener un municipio equilibrado que motive a las personas a hacer equipo, radica en que sus lealtades estén con la ciudadanía y con el compromiso de levantar la ciudad".

Por lo mismo, anunció que "habrá una reestructuración sobre todo en la Corporación Gabriel González Videla,

**Sin duda, que habrá reestructuración sobre todo en la Corporación Gabriel González Videla, en que una prioridad será velar por un saneamiento financiero"**

DANIELA NORAMBUENA  
ALCALDESA ELECTA DE LA SERENA

en que una prioridad será velar por un saneamiento financiero y buscar darle la prioridad a la salud que también a la educación".

En esa línea, remarcó que "llegaremos a revisar la ley de Plantas para que se cumplan con los equilibrios, y a los honorarios se les reconocerá como funcionarios. Aquí todos serán iguales".

Por su parte, Mario Aros, alcalde electo de Vicuña, aseguró que "hemos visto cómo, en las últimas semanas, se han otorgado plantas municipales de forma apresurada, justo antes de que finalice la actual administración, además de mantener siempre al límite los recursos para contratación, como indica la Contraloría General de la República".

## REVISIÓN DE PLANTAS

Por su parte, Héctor Vega Campusano, alcalde electo de la comuna de Ovalle indicó que al analizar las contrataciones municipales de la última década, "nos encontramos, por ejemplo, con el contexto de pandemia, que requirió reforzar los equipos de salud en sus distintos niveles, para poder atender la crisis sanitaria que vivimos, algo que con el paso del tiempo ya se ha normalizado casi en su totalidad".

Además, subrayó que la ley permite a los municipios revisar y ajustar sus plantas cada ocho años, lo que permitirá, explicó, "que podremos revisar en detalle este tema, especialmente lo que dice relación a las contrataciones y plantas municipales".

Según Vega, el objetivo como administración "es revisar el gasto en personal, garantizando la respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad, pero reorganizando las funciones para lograr un equilibrio, ya que actualmente el municipio de Ovalle se encuentra con déficit financiero".

Por ello, enfatizó en la necesidad de optimizar el recurso humano, y asegurar la correcta entrega de los servicios municipales.

"Tal es el caso del Departamento de Tránsito, unidad que queremos reforzar con nuevas líneas de trabajo que nos permitan agilizar los procesos y mejorar la atención de los usuarios. Lo importante es reorganizar tareas, ordenar ciertas unidades de gestión, pero que no impliquen contratar más personal si no que atender mejor y entregar un servicio eficiente a nuestras usuarias y usuarios", puntualizó.